



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CIRCULAR NÚMERO 202460000114 DE 04/06/2024

- DE:** La Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- PARA:** Directivos docentes, docentes y profesionales de apoyo ante núcleos educativos.
- ASUNTO:** Prórroga de las condiciones y lineamientos para el uso del pasaporte a la felicidad y tiquetera emocional hasta el 30 de junio de 2024.

La Secretaría de Educación del Distrito de Medellín, con el fin de brindar equilibrio entre la vida personal y laboral de los directivos docentes y docentes estableció el disfrute de varios beneficios que se encuentra vigentes hasta el mes de mayo de 2024, en las siguientes circulares:

Circular No. 202260000141 de 25/08/2022, para los directivos docentes y docentes pagados con cargo total al SGP y **Circular No. 202260000151 de 08/09/2022**, para los docentes y directivos docentes pagados parcialmente con recursos propios – quincenales.

Teniendo en cuenta que aún se encuentra en desarrollo el proceso de negociación del pliego de solicitudes de acuerdos sindicales, la Secretaría de Educación toma la decisión de prórrogar los beneficios establecidos en las circulares mencionadas hasta el 30 de junio del 2024 inclusive.

Cordialmente;

LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL
SECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Luisa María Correa Aguilar Auxiliar Administrativa	Hernando Alveiro Álvarez Díez Líder del Proyecto de Novedades María Fernanda Bermeo Valderrama Líder de Proyecto con Funciones en la Unidad de Gestión Jurídica	Alejandra Muñoz Montoya Directora Técnica Talento Humano Anderson García Cano Subsecretario Administrativo y Financiero.



Documento Firmado
Digitalmente: # 202460000114



www.medellin.gov.co

Página 1 de 1

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740